



**Reforma judicial.** “Buscamos un sistema que garantice perfiles adecuados, no que piensen como nosotros”: ex titular de la Corte; refuta el mito de los “jueces neutrales”

# “Elección de ministros no puede ser abierta a cualquiera”: Zaldívar

B. JASSO Y C. VEGA, TOLUCA

El ministro en retiro Arturo Zaldívar sostuvo que la elección de miembros de la Corte no puede estar abierta a cualquier persona como lo propone el Presidente.

En el foro “Hacia una reforma nacional de la justicia” señaló que “es casi imposible que existan jueces neutrales”, pues todo partido o actor político busca gente afín ideológicamente. PÁGS. 6 Y 7

## Zaldívar: la elección de ministros no puede ser abierta a cualquiera

**Reforma judicial.** “Buscamos sistema que garantice perfiles adecuados, no que piensen como nosotros”: ex titular de la Corte; ve “clara partidización” en el máximo tribunal y refuta el mito de “jueces neutrales”

BERNARDO JASSO Y CARLOS VEGA  
TOLUCA

Durante su participación en el segundo foro “Hacia una reforma nacional de la justicia”, el ministro en retiro Arturo Zaldívar advirtió que la elección de los integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no puede estar abierta a cualquier persona.

“Desde mi punto de vista no podría ser una elección abierta en la que cualquier persona se pueda inscribir para ser candidato a ministra o ministro, quizá tendría que ser una elección indirecta”, planteó.

Agregó que habrá que analizar qué tipo de proceso electoral es posible, con qué garantías y con qué requisitos.

“También esto, ¿debe ser solo para ministras y ministros?, ¿para magistrados y magistradas del Tribunal Electoral?, ¿para consejeros y consejeras de la Judicatura Federal?, ¿para todos los jueces y juezas del país?; este es un debate sumamente interesante”, apuntó el ministro en retiro.

En la inauguración del encuentro, llevado a cabo como parte de los “Diálogos por la Transformación”, Zaldívar sostuvo que

se debe consolidar una reforma al sistema judicial que permita que lleguen ministros adecuados a la Suprema Corte, pues reconoció que es “casi imposible” que existan jueces neutrales.

“Al final del día no hay jueces neutrales, todos los seres humanos tenemos maneras de ver el mundo, la objetividad es un ideal, pero es casi imposible en la realidad. Lo que tenemos que buscar es un sistema que garantice que lleguen perfiles adecuados, no ministros o ministras que piensen como nosotros queremos que lo hagan.”



“No hay ningún sistema en el mundo que pueda garantizar que no haya jueces constitucionales, magistrados, magistradas, ministros o ministras, como se les llame (...) que no puedan tener una excesiva cercanía con determinado partido político o determinado actor político”, puntualizó.

En el foro, realizado en el edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Toluca, el ministro en retiro también arremetió contra el máximo tribunal del país, pues consideró que hay “una clara partidización” en la Suprema Corte.

“Hoy prácticamente cualquier proceso legislativo se invalida; si dice que un dictamen se tiene que pasar en 24 horas, pero lo pasaron en 24 horas y un minuto, se invalida. Entonces claramente — y lo sostengo— la Suprema Corte está actuando políticamente y desde un punto de vista partidista.

“Me parece que es muy clara esta partidización en la Corte y que hay una mayoría —ya lo he dicho— que está ligada a causas conservadoras”, acusó.

Señaló que antes de 2018 no hubo una sola decisión de la Suprema Corte que invalidara una política esencial del Presidente de la República en turno; sin embargo, apuntó que desde ese año se configuró el poder y entonces es claro que los ministros, la mayoría, están votando de una manera partidista.

“Quienes estábamos en minoría votábamos por razones de un constitucionalismo transformador y de un compromiso con los derechos humanos, pero no lo hacíamos en términos partidistas.

“La primera suspensión se da cuando llega el presidente (An-

drés Manuel) López Obrador y curiosamente tratándose de la ley de remuneraciones, a partir de ahí, la Suprema Corte ha venido ejerciendo la suspensión en acciones de inconstitucionalidad como si fuera la norma general y no la excepción”, indicó.

El ministro en retiro explicó que en la Reforma Integral de Justicia —que está en diseño— uno de los puntos importantes es ayudar a las personas que se encuentran injustamente presas.

“Cuando fui presidente de la Corte, el Instituto de la Defensoría Pública en cuatro años liberó a más de 44 mil personas, es decir, nos tomamos este tema muy en serio.

“Lo que pasa es que la presunción de inocencia y el debido proceso aplica para todos los delitos, porque se pueden fabricar delitos graves o no, entonces lo que necesitamos es un sistema que funcione mejor”, aseguró.

Al foro acudieron personas de la sociedad civil, entre ellas familiares de personas que se encuentran acusados injustamente.

“Me encuentro profundamente agradecido con los ponentes que nos acompañaron para dialogar y compartir sus visiones y experiencias del sistema de justicia mexicano. La diversidad de perspectivas es necesaria para construir una reforma integral (...) que beneficie a todos.

“Sus testimonios reafirman mi convicción de que este sistema debe cambiar profundamente. Avancemos hacia una justicia democrática e igualitaria en la que nadie se quede atrás”, apuntó en redes sociales. ■